

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 150, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 560—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 3217.

LUNES 17 DE JULIO DE 1843.

CINCO CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

MADRID 16 DE JULIO.

NOTA.

Como aun continúan sobre las armas casi todos nuestros operarios, y por otra parte no hemos recibido ayer ninguna correspondencia del reino ni de países extranjeros, no podemos dar mas extension al número de este día.

Desde ayer hasta la hora en que escribimos, que es ya de las once de la noche, en nada ha variado el

aspecto en extremo imponente de la poblacion de Madrid. Jamas, desde 1808, ha sido mas general, unánime y firme la decision de este leal vecindario; jamas se han desplegado tantos recursos, ni se han combinado estos con igual inteligencia y habilidad; jamas en fin la heroica Milicia de esta capital se ha mostrado mas constante en su noble y gloriosa resolucion, en su decidido y firme propósito de defender la Constitucion y la sagrada Persona de nuestra adorada Reina.

El corazon nos llora gotas de sangre al considerar que puede hacerse mas encarnizada y cruenta la lucha entre españoles y entre hermanos. ¿Quién es capaz de calcular las consecuencias de un cañonazo sobre las puertas de Madrid? ¿Quién aceptará esta tremenda responsabilidad? ¡Ah! pero una idea nos consuela: no podemos persuadirnos que los que aun visten el uniforme español puedan por la primera vez emplear sus armas contra los Milicianos nacionales, con quienes tanto han fraternizado en todas las vicisitudes de nuestra revolucion. La seducccion puede alucinar por algunos momentos, puede arrastrar á un atentado criminal; pero en el momento mismo de cometerle, tal vez su enormidad despierta los sentimientos de lealtad y honor, y la razon y el deber recobran su imperio.

Todo el vecindario de Madrid está armado: la Milicia nacional ocupa los principales puntos de defensa: los vecinos armados rondan por las calles y

plazas de la capital. Por consiguiente cualquier agresion se emplea contra todo el pueblo de la metrópoli de España. Madrid usa del derecho de la propia defensa: ¿con qué derecho pretenden imponerle, bajo un régimen constitucional, su voluntad privada los gefes que acaudillan las fuerzas que se hallan delante de nuestros muros? Si las cuestiones de política se han de ventilar á la bayoneta, tendremos el despotismo militar y el reinado de la fuerza con accidentes, formas y denominaciones constitucionales. Tales recursos son un escándalo de nuestro siglo, repugnan al espíritu de nuestras instituciones, y no hacen mucho honor á nuestra civilizacion. Hay una línea que jamas los partidos deben traspasar: esta es la de la ley. Sus luchas son de otro género: tienen un teatro propio, los colegios electorales, la prensa y la tribuna: sus armas son la palabra, la pluma y los sufragios electorales. Pero reunir batallones y escuadrones arrancados del ejército para que con las armas resuelvan las cuestiones políticas, es un desprecio de la Constitucion y de las leyes, y pretender que al triunfo de la fuerza acompañe la ruina de la libertad y de la patria.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARRI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.